

Las exportaciones cayeron por décimo mes consecutivo

COMERCIO. EN OCTUBRE LA DISMINUCIÓN FUE DE 11,9%, PESE A QUE LAS VENTAS DE LAS MANUFACTURAS Y EL AGRO CRECIERON. DURANTE LOS DIEZ PRIMEROS MESES DEL AÑO LA FACTURACIÓN DE ESTE TIPO BAJÓ 5,5%

BOGOTÁ

Por décimo mes consecutivo las exportaciones colombianas cayeron al comparar las cifras de octubre de 2019 con las de ese mismo periodo del año pasado, según el último reporte del Dane.

En concreto, la cifra de las ventas externas disminuyó 11,9% y alcanzó apenas los US\$3.319,5 millones, mientras que en el décimo mes de 2018 esa cantidad fue de US\$3.768,7 millones.

De acuerdo con la entidad estadística, este resultado se debe, principalmente, a la continua baja en las ventas internacionales que está viviendo el país en cuanto a combustibles y productos de las industrias extractivas, pues este segmento pesa 52,4% del total de la canasta exportadora.

De modo que la caída del precio del carbón en el extranjero, que ha sido documentada desde hace meses, tiene en vilo al comercio exterior colombiano, y también ha contribuido a una profundización en el déficit de la balanza comercial, que en septiembre llegó a US\$7.805,3 millones.

Otra de las conclusiones del Dane es que entre enero y octubre las exportaciones fueron de US\$33.210 millones, 5,5% menos que en el mismo periodo del año pasado, cuando la cifra fue de US\$35.153,4 millones.

No obstante, llama la atención que en octubre los productos manufacturados y el agro re-

PANORAMA DE LAS EXPORTACIONES

Cifras en millones de dólares

COMPORTAMIENTO VENTAS EXTERNAS EN OCTUBRE 2019

	2018	2019	Variación %	Participación %
Otros sectores	144,1	163,5	0,5	4,9
Agropecuarios, alimentos y bebidas	581,2	616,8	0,9	18,6
Manufacturas	737,7	800,3	1,7	24,1
Combustibles e industrias extractivas	2.305,6	1.738,9	-15	52,4
Total	3.768,7	3.319,5	-11,9	100

PANORAMA DE ENERO A OCTUBRE DE 2019

	2018	2019	Variación %	Participación %
Otros sectores	1.203,8	1.417,2	17,7	4,3
Agropecuarios, alimentos y bebidas	6.189,3	6.149	-0,7	18,5
Manufacturas	6.991,9	6.966,50	-0,4	21
Combustibles e industrias extractivas	20.768,4	18.677,20	-10,1	56,2
Total	35.153,4	33.210	-5,5	100



Flavia Santoro
Presidente de ProColombia

"Parte del crecimiento con equidad buscado pasa por la internacionalización, con énfasis en la oferta no minera energética y en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales".



Laura Valdivieso
Viceministra de comercio exterior

"Destacamos que entre enero y septiembre la inversión extranjera creció 25%, lo que se refleja en una recuperación de la industria dado el aumento de las exportaciones de agro y manufacturas".

gistraron crecimientos frente a lo logrado en 2018.

Por un lado, las manufacturas representaron 24,1% de las ventas externas con un valor de US\$800,3 millones, lo que significó un incremento de 8,5%.

Esto estuvo explicado principalmente por la venta de artículos como maquinaria y equipos generadores de fuerza, las manufacturas de metal, los muebles y los plásticos, señaló **Laura Valdivieso**, vicemi-

Síguenos en:

www.larepublica.co
Con el informe sobre los salarios de los congresistas en América Latina.



nistra de Comercio Exterior. Agregó que entre enero y septiembre de este año las exportaciones no minero energéticas, de bienes y servicios, crecieron 0,7% y que las ventas externas solo de servicios aumentaron 4,3% en ese lapso. "Eso contrasta con el contexto regional y el impacto de la guerra comercial", concluyó.

En cuanto a los productos agropecuarios, alimentos y bebidas, la facturación en octubre fue de US\$616,8 millones, lo que significó un crecimiento de 6,1%; segmento en el que el protagonista fue el banano, cuyas ventas crecieron 61,8%.

ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA
aleal@larepublica.com.co

La oferta de gas es suficiente para atender la demanda local hasta 2021

BOGOTÁ

La Bolsa Mercantil de Colombia, como el gestor del mercado de Gas Natural, dio a conocer el balance del año en términos de consumo y producción. En su informe, detalló que en términos generales las cifras permanecen estables, pues se prevé que la oferta de gas es suficiente para atender la demanda local hasta 2021.

Según los cálculos de la Bolsa, el total de gas consumido de Colombia fue de 1.061 giga BTU al cierre de octubre. De este total, la industria alcanzó 421 giga BTU (40%), las refinerías 191 giga BTU (18%), el sector residencial 186 (18%), la generación térmica 182 (17%), el Gas Natural Vehicular 48 (4%) y el comercio 33 giga BTU (3%).

"Desde el Gestor del Mercado de Gas Natural, contemplando los datos oficiales, vemos que la producción de gas en Colombia es suficiente para atender los diferentes segmentos de demanda. Desde el registro de contratos, se estima que la demanda industrial y residencial estaría cubierta para los años 2020 y 2021", aseguró el vicepresidente de Mercados Energéticos de la Bolsa Mercantil de Colombia, **Andrés Pesca Ayala**, quien agregó que es fundamental los esfuerzos del Gobierno en la promoción de la exploración y en el desarrollo de yacimientos no convencionales.

Frente a la producción, el estudio también destacó que el gas natural se está produciendo principalmente en Cusiana, Cupiagua, La Guajira y Jobo. Estos campos suman 77% del total nacional. Es de resaltar que en los últimos cinco años se ha evidenciado un incremento en la producción de 5%.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

CONSTRUCCIÓN. EL INVÍAS DECIDIRÁ SI RECIBE LA OBRA LUEGO DE LA INSPECCIÓN

Interventor ya tiene los estudios del Hisgaura

BOGOTÁ

El gerente del Fondo Adaptación, **Édgar Ortiz Pabón**, informó que luego de que la firma constructora Sacyr practicara

una prueba de carga estática y dinámica en diciembre de 2018 al puente Hisgaura, el Instituto Nacional de Vías (Invías), la Sociedad Colombiana de Ingenieros

y la interventoría alertaron sobre posibles fisuras en la cara inferior del tablero de la obra.

Ante esos problemas se determinó la necesidad de realizar una patología en la cara inferior del tablero del puente. Esta fue aceptada y contratada por Sacyr, y fue realizada por una firma francesa.

Esos resultados ya están listos y el Fondo de Adaptación ya los entregó al interventor. A hora, este entrará a hacer una minuciosa revisión del informe, para determinar si los mismos son o no satisfactorios.

"Dependiendo de los resultados, hay dos caminos: en caso de que sea adverso, el constructor

debe adelantar las reparaciones y/o modificaciones a que haya lugar. Si el análisis es satisfactorio, el informe se le entregará al Invías, junto con el reporte del interventor", explicó **Ortiz**.

Pero el Invías hará su propio análisis y determinará la procedencia del recibo y entrada en operación. "Si el Instituto estima que se puede recibir el puente, el Fondo Adaptación notificará a Sacyr para que este adelante todas las gestiones necesarias y sus técnicos se reúnan con su compañía de seguros para garantizar la activación de la póliza", agregó el gerente.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co



Bolsa Mercantil de Colombia

Andrés Pesca Ayala, vicepresidente de Mercados Energéticos de la Bolsa Mercantil de Colombia.

77

POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS NACIONAL VIENE DE CUSIANA, CUPUAGUA, LA GUAJIRA Y JOBO.

EDICTO EMPLAZATORIO ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución del señor **CARLOS EMILIO JIMENEZ OLIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.812.812, fallecido el día 15 de noviembre de 2019 en Floridablanca, Santander quien se encontraba disfrutando de una pensión vitalicia de jubilación.

Se encuentra como beneficiaria provisional designada por el extinto, la señora **PAULINA BARRERA GARCIA**, identificada con C.C. No. 28.015.333, en calidad de cónyuge.

Los interesados deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en debida forma en el Centro de Atención Local Bucaramanga, ubicado en la carrera 29 No. 45 - 45 Oficina 611 Edificio Metropolitan Business Park o en el Centro de Atención Local de Personal más cercano a nivel nacional.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.